



UNIFORME ESCOLAR

Todos los **uniformes escolares y deportivos** del colegio se compran en el Corte Inglés de Pozuelo de Alarcón a excepción del **uniforme deportivo de Ed. Infantil, baby y polo de Ed. Infantil** que están a la venta en el Colegio Alarcón escribiendo a secretaria@colegioalar.com

UNIFORME MASCULINO	
	<p>Polo blanco de manga larga o corta con el logo del Colegio Alarcón</p> <p>Jersey granate con el logo del Colegio Alarcón</p> <p>Pantalón gris corto en primavera y verano (hasta 2ºESO) o largo</p> <p>Clacetines color granate</p> <p>Zapatos tipo escolar tradicional negro o azul marino sin ningún diseño de color</p> <p>Complementos de invierno: Gorro, bufanda o braga, guantes y botas de agua de color negro, azul marino o granate</p> <p>Parka o polar negro o azul marino liso, sin elementos de color ni logos, dibujos, banderas, etc.</p>
UNIFORME FEMENINO	
	<p>Polo blanco de manga larga o corta con el logo del Colegio Alarcón</p> <p>Jersey granate con el logo del Colegio Alarcón</p> <p>Falda gris (<i>el largo hasta 4 cms sobre la rodilla</i>)</p> <p>Calcetines largos de color granate (<i>estirados</i>)</p> <p>Leotardos o medias de color granate (<i>no transparentes</i>)</p> <p>Zapatos tipo escolar tradicional negro o azul marino sin ningún diseño de color</p> <p>Complementos de invierno: Gorro, bufanda o braga, guantes y botas de agua de color negro, azul marino o granate</p> <p>Parka o polar negro o azul marino liso, sin elementos de color ni logos, dibujos, banderas, etc.</p>

- ✚ Los alumnos del Colegio Alarcón desde Educación Infantil hasta cuarto de Educación Secundaria deberán usar el uniforme de diario establecido por el colegio. **El buen uso del uniforme y la buena presentación personal son signos de educación y ayudan a los alumnos en la formación de hábitos de limpieza y orden.**
- ✚ Es **responsabilidad de los padres y madres** que los alumnos asistan al colegio aseados y bien presentados.
- ✚ La ropa interior y el torso deberán quedar **totalmente cubiertos** por el uniforme.
- ✚ **No se permite el uso de accesorios extravagantes:** pulseras, collares, piercings en el rostro que sean visibles, tatuajes etc.
- ✚ **No se permite asistir al colegio con las uñas pintadas** en colores llamativos. Sólo se permitirá en transparente o rosa claro.

- ✚ En cuanto a los peinados, **no se permitirán cortes de pelo extremadamente cortos ni extravagantes** tanto en los chicos como en las chicas.
- ✚ En caso de tener el **cabello largo**, este debe ir debidamente **recogido**, ya sea en coleta, moño, etc. No podrá ir suelto.
- ✚ **No está permitido el uso de ningún tipo de maquillaje** en ninguna alumna, independientemente del curso en el que se encuentre.
- ✚ **El uniforme de Preescolar:** 2 años: chándal. 3 años: uniforme escolar.
- ✚ **El uniforme deportivo:** Chándal completo (pantalón corto/largo) + Camiseta deportiva (se debe cambiar después de clase por el polo del colegio) + Calcetines blancos + Deportivas blancas o de colores lisos no llamativos.
- ✚ Los alumnos de nuestro colegio deben de usar la **uniformidad de Educación Física** para el desarrollo de estas actividades. El no uso de estas prendas puede acarrear la falta correspondiente en la clase.
- ✚ **En periodo de exámenes** de evaluación los alumnos de 3º y 4º de la ESO no podrán venir en chándal.
- ✚ **No se permite permanecer en el edificio con la cabeza cubierta.**
- ✚ **En salidas o actividades fuera del centro**, los alumnos llevarán puesto el uniforme de diario completo. En aquellas actividades que necesiten ir con chándal será comunicado previamente.
- ✚ Se aconseja que todas las **prendas de ropa estén marcadas** para facilitar el cuidado de éstas por parte del alumno, quien es el único responsable de su uniforme.
- ✚ **Para los alumnos de Bachillerato**, que no están obligados a seguir una uniformidad en la vestimenta:

El colegio no permitirá aspectos de vestimenta que dañen la sensibilidad y vayan en contra de las normas mínimas de decoro. En concreto, no estará permitido permanecer en el centro con ropa que muestre prendas interiores o deje al descubierto la cintura. Aquellos alumnos que incumplan esta norma serán enviados a casa para cambiarse.

Estará permitida, la asistencia a clase en falda siempre y cuando esté como máximo 4 cm por encima de la rodilla.

No se permitirá la asistencia a clase con bañador o aunque no siéndolo den esta impresión.

Estará permitido permanecer en clase con sandalias de vestir, pero no con calzado de piscina o similar.

No está permitido estar en clase con equipaciones deportivas o prendas que lo parezcan, excepto las propias de educación física del colegio.
- ✚ **Faltas de uniforme:** La primera vez que el alumno no cumpla con algún aspecto de su uniforme, se considerará falta leve, avisando a través de una notificación. Si el alumno no corrige la situación, se considerará una falta grave y tendrá la consiguiente sanción. Si vuelve a repetirse, se tomarán medidas más severas.